



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 14 de marzo de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Congratulaciones por la instalación de la Bancada Femenina de la Junta Departamental de Canelones y organización de diferentes actividades en el mes de la mujer".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

**R E S U E L V E:**

1. Manifiéstanse congratulaciones por la instalación de la Bancada Femenina de la Junta Departamental, así como por la organización de las diferentes actividades que en el marco del mes de las mujeres viene realizando con gran éxito este Legislativo.

2. Remítase fotocopia de la presente Resolución a la Bancada Femenina de esta Junta, a la Dirección General de Desarrollo y Cohesión Social de la Intendencia de Canelones, a la Bancada Bicameral Femenina del Parlamento Nacional y a la prensa acreditada ante este Cuerpo.

3. Regístrese.

Carp. Nº 4/2013. Ent. Nº 6864/2013.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta